

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las nueve horas del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, estando debidamente reunidos los miembros de la Junta Directiva del IEEA de manera virtual. Se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 de la Junta Directiva del IEEA, por lo cual la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, Directora General del IEEA, da la bienvenida a todos los presentes.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.

La Presidenta de la Junta Directiva del IEEA, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación en Quintana Roo, procedió a dar la bienvenida en nombre del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Honorario de esta Junta Directiva a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presentes el Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte del INEA y Vocal suplente, en representación de la Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del INEA; el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena y Vocal suplente, en representación de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación en Quintana Roo; la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo y Vocal Titular; la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos de la SEFIPLAN y Vocal suplente, en representación de la M. I. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; el Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel, Enlace del Sector Educativo de la Oficialía Mayor y Vocal suplente en representación de la M. I. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; así como el C. Cruz García Cabrera, Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría y Comisario Público Propietario; por último, la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, Directora General Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de Secretaria de Actas, convocados bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2021.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la IV Sesión Ordinaria del 2020 y I Sesión Ordinaria del 2021.

C

Y

H

R.A.

M.

X

1

Página



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión Anterior o sesiones anteriores.

6.- Informe trimestral de actividades del Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2021.

- a) Informe de desempeño de Actividades del periodo.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de formación.
 - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. (Caravanas Por Más y mejores Oportunidades), Mesas Interinstitucionales.
- b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas.
 - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo 2021.
- c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el periodo enero-marzo 2021 (No aplica ya que no tenemos presupuesto autorizado en Gastos de Operación 2021).
- e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo 2021.
- f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
- g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
- h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo del 2021.
- i) Informe del programa de trabajo de Control Interno.

7.- Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo del 2021, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

- a) Estados Financieros.
- b) Estados Presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capitulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas

C

U

H

Ry.

U.

X

2

Página

2



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

- 8.1 Presentación del programa anual de adquisiciones.
- 8.2 Presentación del programa de ahorro presupuestario.
- 8.3 Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto del ejercicio 2021.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.
- 11.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2021.

En uso de la voz la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, en su carácter de Secretaria de actas procede al desahogo del Punto Número 2 del orden del día, una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEAA, procede a declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento precitado, por lo que procede la Presidenta de esta Junta Directiva, a declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las nueve horas del día jueves 27 de mayo del 2021; manifestando que los acuerdos tomados en esta Sesión, tendrán plena validez.

3. Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Seguidamente la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez concede el uso de la voz, a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer para desahogar el punto número 3 del orden del día, por lo que procede a dar lectura al ORDEN DEL DÍA que fuera circulado con la anticipación requerida en el Decreto de Creación del IEAA, así como por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, sometiéndolo a consideración de los presentes.

Derivado de lo cual se genera el Siguiete:

Acuerdo 01/II/S.O./27052021. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por UNANIMIDAD de votos aprueban el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 27 de mayo de 2021, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2021.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la IV Sesión Ordinaria del 2020 y I Sesión Ordinaria del 2021.
- 5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión Anterior o sesiones anteriores.

C

G

X

H.

P.

X

3

Página

2



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IE EA.

6.- Informe trimestral de actividades del Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2021.

- a) Informe de desempeño de Actividades del periodo.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de formación.
 - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. (Caravanas Por Más y mejores Oportunidades), Mesas Interinstitucionales.
- b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas.
 - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo 2021.
- c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el periodo enero-marzo 2021 (No aplica ya que no tenemos presupuesto autorizado en Gastos de Operación 2021).
- e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo 2021.
- f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
- g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
- h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo del 2021.
- i) Informe del programa de trabajo de Control Interno.

7.- Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo del 2021, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

- a) Estados Financieros.
- b) Estados Presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas

- 8.3 Presentación del programa anual de adquisiciones.
- 8.4 Presentación del programa de ahorro presupuestario.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

8.3 Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto del ejercicio 2021.

9.- Asuntos Generales.

10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

11.- Clausura de la Sesión.

4. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la IV Sesión Ordinaria del 2020 y I Sesión Ordinaria 2021, de fecha 11 de noviembre de 2020 y 19 de febrero de 2021, respectivamente.

Seguidamente la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, para el desahogo del punto 4 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, misma que informó que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020 y Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del IEEA, fueron enviadas para revisión a todos los integrantes de la Junta Directiva que en ella participaron. Adicionalmente informó que dichas actas ya han sido modificadas conforme a las observaciones recibidas por los distintos miembros del Órgano de Gobierno y por el Comisario Público; el representante de la Secretaría de la Contraloría informo que revisó y validó el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2020, la cual a la fecha ya está debidamente firmada, en lo que respecta del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021, está ya se encuentra validada pero se está en espera de la firma correspondiente.

En uso de la voz el Comisario Suplente informo que a la fecha el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021, no se presenta debidamente suscrita por lo que se recomienda no sea aprobada por la Junta Directiva, toda vez que el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones; establece que para que las misma sea aprobada deberá de estar debidamente suscrita. Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo

Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/II/S.O./27052021.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por UNANIMIDAD de votos aprueban el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2020 y dan por presentada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021, toda vez que aún no han sido firmada por todos los integrantes del Órgano de Gobierno, aprobando la omisión de la lectura de ambas.

5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Sesión Anterior o sesiones anteriores

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

Seguidamente la Presidenta ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 5 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, en su calidad de Secretaria de Actas de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; para que presente el siguiente punto el cual corresponde al Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, en uso de la voz la Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer presenta lo siguiente:

Fecha del acta	Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Seguimiento de acuerdos																				
			Acciones realizadas	Estatus	Acciones pendientes	Responsables	Fecha de cumplimiento	Observaciones															
11/11/2020	10/IV/S.O./11112020	<p>Los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA, por unanimidad de votos aprueban el calendario de sesiones para el ejercicio 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.ª Sesión Ordinaria</td> <td>19 de Febrero de 2021</td> <td>09:00</td> </tr> <tr> <td>2.ª Sesión Ordinaria</td> <td>27 de Mayo de 2021</td> <td>09:00</td> </tr> <tr> <td>3.ª Sesión Ordinaria</td> <td>11 de Agosto de 2021</td> <td>09:00</td> </tr> <tr> <td>4.ª Sesión Ordinaria</td> <td>03 de Noviembre de 2021</td> <td>12:00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha	Hora	1.ª Sesión Ordinaria	19 de Febrero de 2021	09:00	2.ª Sesión Ordinaria	27 de Mayo de 2021	09:00	3.ª Sesión Ordinaria	11 de Agosto de 2021	09:00	4.ª Sesión Ordinaria	03 de Noviembre de 2021	12:00	Con la celebración de esta II sesión, se da cumplimiento parcial del presente acuerdo.	En proceso		IEEA	De acuerdo a las fechas programadas en el calendario	
No.	Fecha	Hora																					
1.ª Sesión Ordinaria	19 de Febrero de 2021	09:00																					
2.ª Sesión Ordinaria	27 de Mayo de 2021	09:00																					
3.ª Sesión Ordinaria	11 de Agosto de 2021	09:00																					
4.ª Sesión Ordinaria	03 de Noviembre de 2021	12:00																					
1/08/2020	06/III/S.O./11082020	<p>Los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA, autorizan por UNANIMIDAD de votos la presentación para el inicio del proceso de revisión ante las Instancias Revisoras del Proyecto de Reglamento Interior del IEEA, conforme al Artículo 11 Fracción I del "Acuerdo por el que se determina el proceso a seguir ante la Secretaría de la Contraloría para la revisión, evaluación y rubrica de los Proyectos normativos, de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p>	<p>Mediante oficio No. IEEA/DAJ/0022/2021 de fecha 25 de marzo del presente año, fue remitido el Reglamento Interior del IEEA ante la SECOES, para su revisión y/o validación, anexando toda la documentación solicitada en el Capítulo Tercero de los requisitos para el proceso de revisión, evaluación, emisión de observaciones, recomendaciones y rúbrica de los proyectos normativos del "Acuerdo por el que se determina el proceso a seguir ante la Secretaría de la Contraloría para la revisión,</p>	En proceso	En espera de las últimas observaciones y comentarios de la instancias revisoras.	IEEA	Las previstas en el Acuerdo por el que se determina el proceso a seguir ante la Secretaría de la Contraloría para la revisión, evaluación y rúbrica de los Proyectos Normativos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, que suscriba el Titular del Ejecutivo, previo su trámite y expedición.																

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

			<p><i>evaluación y rúbrica de los proyectos normativos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y entidades de la Administración Estatal que suscriba el titular del Ejecutivo, previo a su trámite y expedición"</i> <i>Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 11 de febrero de 2020.</i></p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo 03/II/S.O./27052021. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores y se instruye a la Directora General del IEAA a continuar con el estricto seguimiento que corresponde a los acuerdos que se encuentran en proceso y que informe en la próxima Sesión Ordinaria el avance de los mismo a los integrantes del Órgano de Gobierno.

6. Informe trimestral de actividades del Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2021.

Seguidamente la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 6 correspondiente al Informe trimestral de actividades del Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo de 2021 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, que procede a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto.

a) Informe de desempeño de Actividades del periodo enero-marzo 2021.

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.

En el periodo enero-marzo de 2021, el INEA autorizó aplicación de exámenes en papel y en línea, del 25 al 28 de marzo del presente año, por lo anterior y con un estricto protocolo de operación y prevención sanitaria se programaron 92 sedes de aplicación y 2498 exámenes de los cuales 1,614 fueron solicitados en papel y 884 en línea.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

La responsabilidad de ésta área es la de contactar al registrado por correo electrónico o vía telefónica, recabar su documentación y realizar la incorporación en nuestro Sistema de Acreditación.

Como resultado de la aplicación de exámenes, se obtuvo un total de 205 UCN (usuarios que concluyen nivel).

En el periodo que se informa se emitieron 179 certificados como resultado de las conclusiones de nivel primaria y secundaria de los educandos de nivel primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel que tenían correctamente digitalizado su expediente,

Se atendieron las solicitudes de duplicados elaborando 148 certificados de estudio de los niveles primaria y secundaria.

Al 31 de marzo del 2021, en oferta digital hay pre-registrados 2,402 usuarios, 750 activos en el SASA con 1,731 módulos vinculados en línea y virtual.

a.2) Eventos de Formación.

En el mes de enero, dio inicio la cuarta etapa del programa radiofónico "Aprende en Casa" a través del cual se transmitía, en lengua maya, contenido educativo en los ejes de: Lengua y Comunicación, salud, trabajo, ambiente y cultura ciudadana.

Encuentro de intercambio vía remota los días 24, 25 y 26 de febrero para apoyar la formación de las figuras educativas del INEA en el uso y manejo de herramientas tecnológicas interactivas en educación a distancia o en línea.

Se logró la participación de 3 organizadores de servicios educativos, 4 formadores y 3 integrantes de la Dirección de Servicios Educativos.

Participación en el Taller sobre el uso de las herramientas TIC's, el día 26 de marzo, vía remota, en el que se expusieron diversas herramientas tecnológicas que permiten la atención, comunicación y seguimiento de las actividades educativas en las diversas Coordinaciones de Zona de la entidad.

a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa.

Alianzas Estratégicas:

Con el fin de incrementar y reforzar las alianzas del Instituto en las labores educativas, se firmaron durante el periodo que se informa un total de 11 Convenios de Colaboración entre distintos municipios del Estado y diversas empresas de la iniciativa privada. El total de estos convenios se clasifican de la siguiente manera:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

- Convenios Denominados "El buen Juez por su casa empieza"
- Convenios Generales de Colaboración
- Convenios con instituciones educativas para captar alumnos para que realicen su Servicio Social, prácticas Profesionales y/o residencias en labores educativas en el Instituto.

Coordinación de Zona	Educativos en atención			Total	UCN (Usuario que concluye nivel)			Total
	Alfa	Primaria	Secundaria		Alfa	Primaria	Secundaria	
01	50	129	381	560	0	2	18	20
02	11	15	34	60	0	0	0	0
03	41	218	656	915	1	4	12	17
04	0	0	0	0	0	0	0	0
05	7	8	15	31	0	0	0	0
06	0	32	62	94	0	13	24	37
07	4	3	8	15	0	1	3	4
08	6	9	65	80	0	1	14	15
09	110	277	381	768	1	7	7	15
10	1	0	2	3	0	0	0	0
Totales	230	691	1604	2526	2	28	78	108

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas

b.1) Educativos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo 2021.

LOGROS PROGRAMA REGULAR NIVEL INICIAL ENERO - MARZO						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	107	14	0	0	0	0
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	157	15	12	80	12	8
03 BENITO JUÁREZ	79	7	0	0	0	0
04 LÁZARO CARDENAS	82	8	2	25	2	2
05 JOSÉ MARIA MORELOS	129	12	1	8	1	1
06 COZUMEL	41	4	0	0	0	0
07 BACALAR	134	13	4	31	4	3
08 SOLIDARIDAD	120	12	6	50	6	5
09 CANCÚN	75	7	1	14	1	1
TOTAL	924	92	26	28	26	3

[Handwritten signature]



b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo 2021.

LOGROS PROGRAMA REGULAR NIVEL PRIMARIA ENERO - MARZO 2021						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	151	15	9	60	9	6
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	163	16	3	19	3	2
03 BENITO JUÁREZ	144	17	6	35	6	4
04 LÁZARO CARDENAS	119	11	2	18	2	2
05 JOSÉ MARIA MORELOS	147	14	4	29	4	3
06 COZUMEL	110	11	2	18	2	2
07 BACALAR	88	8	1	13	1	1
08 SOLIDARIDAD	171	17	11	65	11	6
09 CANCÚN	171	17	10	59	10	6
TOTAL	1264	126	48	38	48	4

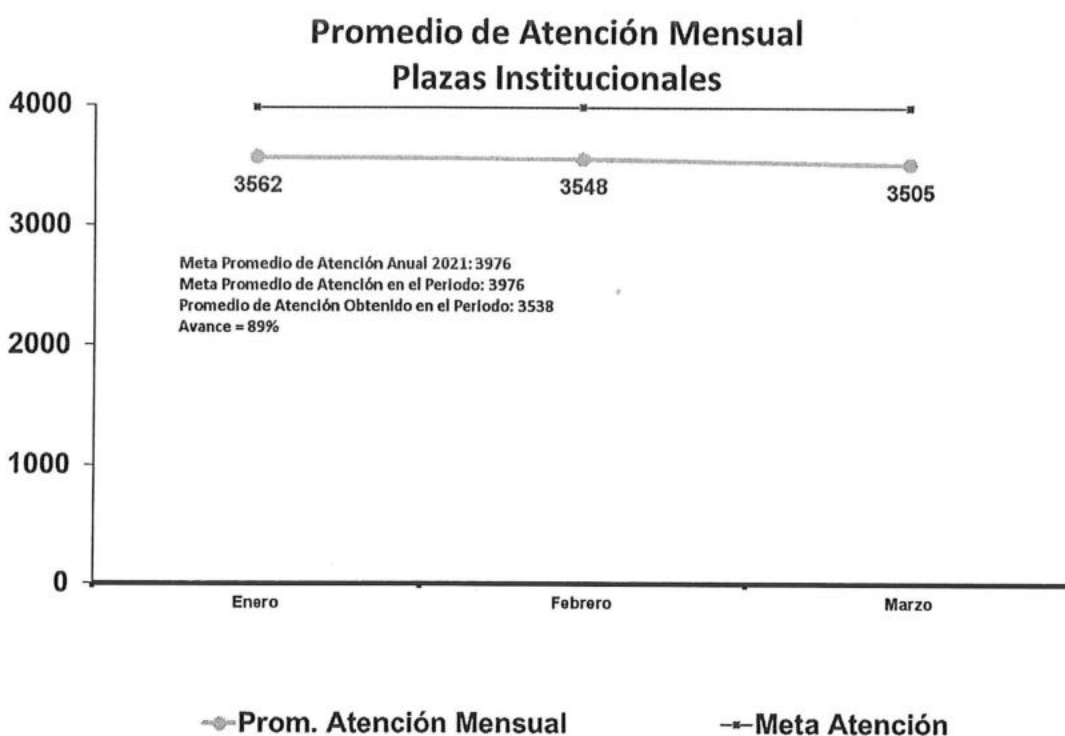
b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo 2021.

LOGROS PROGRAMA REGULAR NIVEL SECUNDARIA ENERO - MARZO 2021						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	344	34	27	79	27	8
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	284	28	8	29	8	3
03 BENITO JUÁREZ	369	36	13	36	13	4
04 LÁZARO CARDENAS	218	21	6	29	6	3
05 JOSÉ MARIA MORELOS	254	25	7	28	7	3
06 COZUMEL	245	24	14	58	14	6
07 BACALAR	178	17	7	41	7	4
08 SOLIDARIDAD	455	45	34	76	34	7
09 CANCÚN	374	42	15	36	15	4
TOTAL	2721	272	131	48	131	5

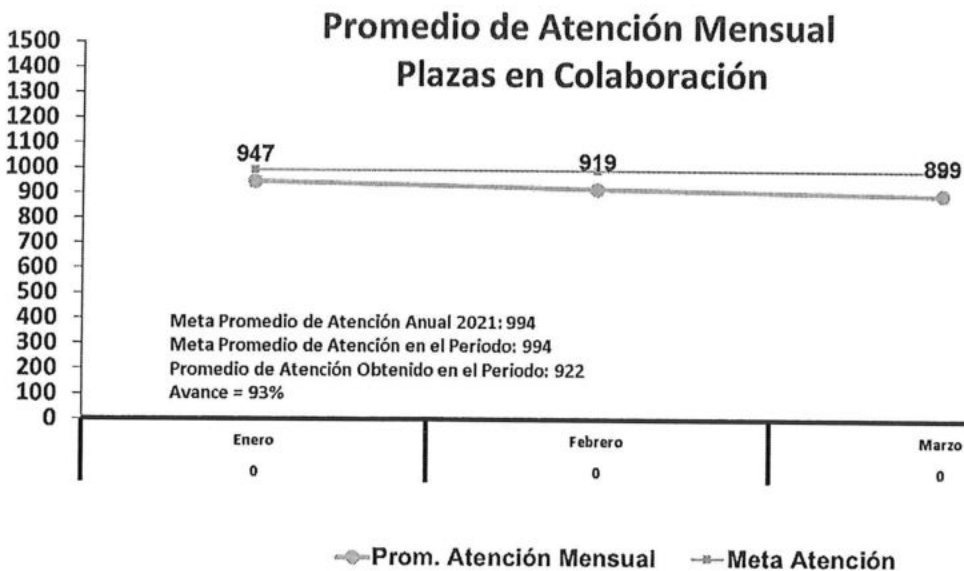
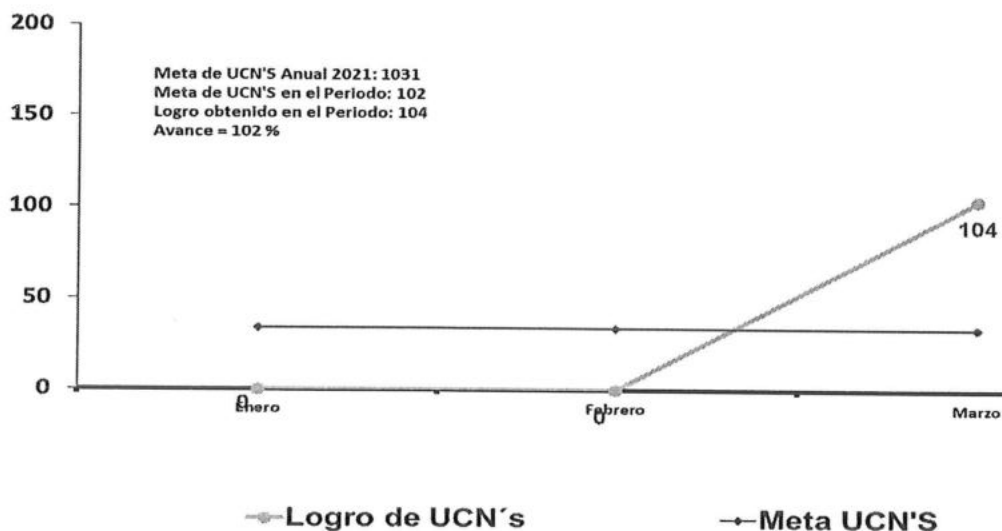
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

Tomando en consideración la emergencia sanitaria que enfrentamos a raíz de la pandemia ocasionada por el virus SARS COV 2 que provoca la enfermedad del COVID 19, las actividades presenciales, fueron restringidas en todo el Instituto por lo que, al iniciar el presente ejercicio, continuamos sin atención de campo o presencial. Pese a lo anterior, en el mes de marzo del presente año, El INEA realiza una jornada de aplicación de exámenes en línea, tomando en cuenta todas las medidas sanitarias, establecidas por las autoridades de educación y de salud, tanto federales como estatales es por esta razón que los logros alcanzados durante el primer trimestre del año en todos los niveles hayan sido menores a los establecidos al inicio del año.

b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo 2021.



UCN'S Acumulados Plazas Institucionales



C

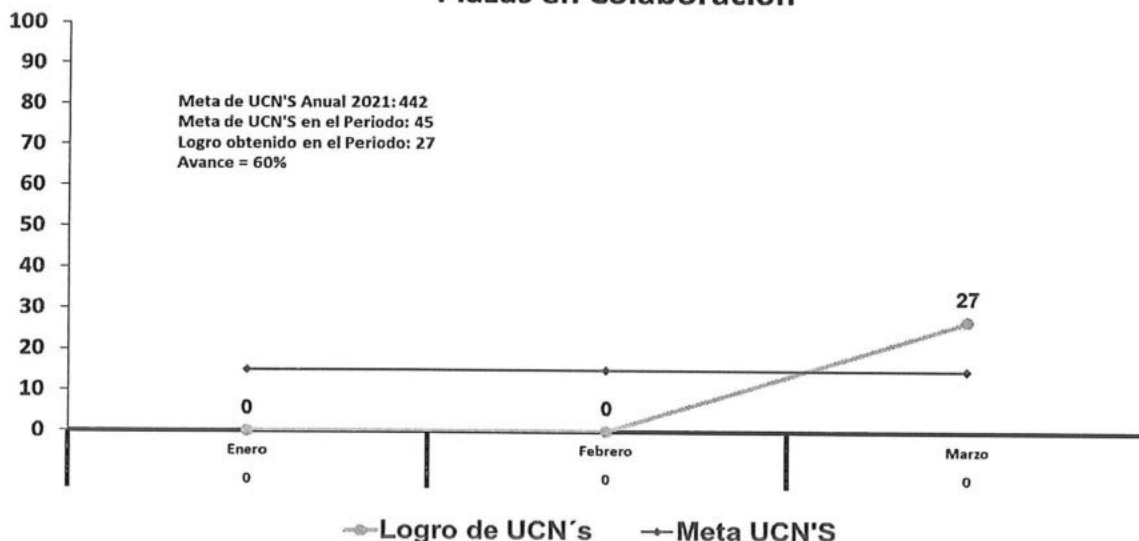
U

X
R.
X
X
X
X

2



UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración



- c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

En seguimiento y atención a la auditoría practicada por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría al Instituto, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, fueron notificadas 5 observaciones, las cuales ya fue enviada la documentación para la solventación y se está en espera de la respuesta por parte de la Coordinación General de Auditoría Gubernamental.

- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente.

Con respecto al programa de ahorro presupuestal correspondiente al trimestre enero-marzo 2021, en el capítulo 1000 Servicios Personales, se tiene considerado ahorro programado de \$ 100,000.00, ahorro real \$100,000.00, diferencia \$ 0.00; ahorro acumulado \$100,000.00.

En el capítulo 3000 Servicios Generales en el trimestre enero-marzo 2021, se tiene ahorro programado de \$145,000.00, ahorro real \$145,000.00, diferencia \$0.00; ahorro acumulado \$145,000.00.

Ahorro acumulado al primer trimestre 2021 por la cantidad de \$ 245,000.00.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEAA

AHORRO PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO 2021

CAPITULO Y PARTIDA	CONCEPTO	AHORRO PROGRAMADO TRIMESTRAL	AHORRO REAL	DIFERENCIA	AHORRO ACUMULADO 1ER TRIMESTRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES				
31101	Energía Eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31401	Telefonía Tradicional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33301	Servicios de consultoría Administrativa				
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se der	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00	\$ -	\$ 145,000.00
39802	Otros impuestos derivado de una relación laboral				
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
4410	Ayudas sociales a personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 245,000.00	\$ 245,000.00	\$ -	\$ 245,000.00

e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo 2021.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2021, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado de \$ 1,198,661.00, ejercido \$ 102,425.30, diferencia por \$ 1,096,235.70; capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$ 1,904,930.00, ejercido \$ 671,095.85, diferencia por \$ 1,233,834.15 y del Gobierno del Estado, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros no se autorizó presupuesto para este capítulo en el periodo que se informa; en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$ 248,307.00, ejercido \$ 0.00, diferencia \$ 248,307.00.

e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el cómputo que corresponda.
RAMO 33 FAETA

Capítulo	Descripción de y suministros	ENERO			FEBRERO			MARZO			Avance al trimestre I			Acumulado al trimestre I			Observaciones
		Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	
2000	Materiales y suministros	\$ 1,198,661.00	\$ 102,425.30	\$ 1,096,235.70	\$ 1,198,661.00	\$ 102,425.30	\$ 1,096,235.70	\$ 1,198,661.00	\$ 102,425.30	\$ 1,096,235.70	\$ 1,198,661.00	\$ 102,425.30	\$ 1,096,235.70	\$ 1,198,661.00	\$ 102,425.30	\$ 1,096,235.70	
3000	Servicios Generales	\$ 1,904,930.00	\$ 671,095.85	\$ 1,233,834.15	\$ 1,904,930.00	\$ 671,095.85	\$ 1,233,834.15	\$ 1,904,930.00	\$ 671,095.85	\$ 1,233,834.15	\$ 1,904,930.00	\$ 671,095.85	\$ 1,233,834.15	\$ 1,904,930.00	\$ 671,095.85	\$ 1,233,834.15	
	TOTAL	\$ 3,103,591.00	\$ 1,773,521.15	\$ 1,330,069.85	\$ 3,103,591.00	\$ 1,773,521.15	\$ 1,330,069.85	\$ 3,103,591.00	\$ 1,773,521.15	\$ 1,330,069.85	\$ 3,103,591.00	\$ 1,773,521.15	\$ 1,330,069.85	\$ 3,103,591.00	\$ 1,773,521.15	\$ 1,330,069.85	

Capítulo	Descripción de y suministros	ENERO			FEBRERO			MARZO			Avance al trimestre I			Acumulado al trimestre I			Observaciones
		Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	Autorizada	Ejercida	Diferencia	
2000	Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NO SE AUTORIZÓ PRESUPUESTO PARA EL CAPÍTULO 2000
3000	Servicios Generales	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	
	TOTAL	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	\$ 248,307.00	\$ -	\$ 248,307.00	

C

Handwritten signature and initials.

Handwritten initials.

- f) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores

Se informa que el Instituto no cuenta con programa de infraestructura y equipamiento. No aplica.

- g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES

Hoy en día, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo, presenta en la actualidad en sus registros de Inventarios de bienes Muebles e Inmuebles un total de 8802 bienes, de los cuales en el mes de enero del año 2021 se dieron de alta 10 bienes muebles en el rubro de Parque Vehicular, Equipo de Cómputo y Mobiliario y Equipo de Oficina en los analíticos del Gobierno del Estado (IEEA), en los analíticos del Gobierno Federal (INEA) se mantienen sin movimientos de registro.

Considerando los tiempos de pandemia COVID-19, se ha retrasado el concentrado de los diferentes bienes muebles en mal estado al almacén estatal, que por su antigüedad ya no son útiles para el servicio que fueron creados, hoy en día el índice de la pandemia de contagios ha disminuido, por lo que ya se está realizando paulatinamente el traslado de bienes muebles de las Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias al almacén estatal, estos bienes son para realizar su proceso de baja.

De igual forma se seguirán concentrado los vehículos del Gobierno del Estado y Gobierno Federal, que por su estado físico y mecánico ya no son útiles para el desarrollo de las diferentes actividades propias del Instituto, los vehículos (Gobierno del Estado) se someterán ante esta Junta Directiva a un proceso de enajenación de bienes muebles y destino final.

BIENES INMUEBLES

Con respecto a los bienes Inmuebles que forman parte de nuestras oficina del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y que están destinados a brindar nuestros servicios, el pasado mes de noviembre del año 2019, se giraron oficios al Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, solicitándole el apoyo para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona del Municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen respectivamente, adscritas al IEEA, siendo los siguientes:

- Oficinas en la Ciudad de Cancún, en las que se encuentran nuestras oficinas de la Coordinación de Zona 03, de la cual se cuenta con una orden de ocupación del 04 de marzo del año 1994, a la presente fecha no se cuenta con título de propiedad.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

- Oficinas en la ciudad de Playa del Carmen, en las cuales se encuentra la Coordinación de Zona 08, de la cual se cuenta con un documento que conforma un convenio de cesión de derechos del año 2001, a la presente fecha no se cuenta con títulos de propiedad.

Nuestras oficinas centrales son actualmente:

- Edificio que conforma la Dirección General, ubicado en la ciudad de Chetumal, la cual es propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), del cual se cuenta con escrituras pública.
- Nuestras demás oficinas operan en locales rentados en los diferentes Municipios.

h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo del 2021.

Mediante acuerdo ACT/ PLENO/11/09/20, emitido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) se corren las fechas para la carga total de la información correspondiente al primer trimestre 2021.

Así mismo se informa que el Instituto ha cumplido al periodo que se informa con un 98% de las obligaciones a que se refiere el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

i) Informe del Programa de Trabajo de Control interno.

Haciendo énfasis en los conceptos y generalidades se menciona lo siguiente:


El Programa de Trabajo de Control Interno es un documento que define las acciones a seguir con la finalidad de implementar, mantener y optimizar el Sistema de Control Interno en el Instituto.

Resumen del seguimiento para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto del ejercicio 2021, contiene los siguientes puntos:

- Las acciones de mejora determinadas para casa una de las Normas Generales de Control Interno deberán concluirse a más tardar al 31 de diciembre del año en curso.
- Se continúa realizando la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control con las áreas involucradas de igual manera se vigilará para el ejercicio 2021 su debido cumplimiento.
- Se siguen las medidas preventivas a fin de que la información generada cumpla con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

- Se atenderá con prioridad las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el Programa de Trabajo de Control interno y darle el seguimiento para el ejercicio 2021.
- Se continuará el mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna de la documentación soporte concluido en el ejercicio 2020 y el debido seguimiento con el ejercicio 2021.
- Se dará el seguimiento a los Comités institucionales creados en los términos de la normatividad creados en el ejercicio 2020 y la continuidad en el ejercicio 2021 con sus debidas actualizaciones.
- Se seguirá realizando la evaluación de las matrices de control a nivel alto para el ejercicio 2021.

 IEEA PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Nombre del Proyecto:		Actualización del Manual de Organización y darle el seguimiento con documento normativo.			
Objetivo:	Integrar en un solo documento, la información básica de las Unidades Administrativas así mismo es un instrumento de información, consulta y apoyo a fin de evitar la duplicidad de funciones , de igual manera brindar una visión integral misma que se cimienta en la Estructura Orgánica actual sujeta a actualizaciones según el desarrollo y evolución en su operación y planeación a fin de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.	Fecha Compromiso:	Diciembre de 2021		
Área Responsable:	Unidad Administrativa	Puesto Responsable de coordinar instrumentación:	Dirección de Administración y Finanzas.		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Actualizar lista de proveedores del Instituto	Enero	Diciembre	Minutas y Oficios en su caso.	Documental y Digital
2	Elaboración y avances del Manual.	Enero	Diciembre	Minutas y Oficios en su caso.	Documental y Digital
3	Dar seguimiento con las áreas involucradas	Enero	Diciembre	Minutas y Oficios en su caso.	Documental y Digital

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/II/S.O./27052021. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado Informe trimestral de actividades del Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2021. De igual manera se instruye a la Directora General a atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y el Comisario Publico Suplente en cada inciso desahogado en este punto del Orden del Día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de las mismas, el informe de actividades presentado se compone de:

- Informe de desempeño de Actividades del periodo.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

- a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de formación.
 - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. (Caravanas Por Más y mejores Oportunidades), Mesas Interinstitucionales.
 - b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas.
 - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo 2021.
 - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo 2021.
 - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el periodo enero-marzo 2021 (No aplica ya que no tenemos presupuesto autorizado en Gastos de Operación 2021).
 - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo 2021.
 - f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
 - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
 - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo del 2021.
 - i) Informe del programa de trabajo de Control Interno.
7. Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo del 2021, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

Seguidamente la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 7 correspondiente al Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo del 2021, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, para que proceda con la presentación de la información.

a) Estados Financieros.

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 31 de marzo del 2021, se observa que el total de activo circulante es por la cantidad de \$18,103,670.09; el total de activo no circulante es por la cantidad de \$193,889.62; por lo que la suma total del activo es por la cantidad de \$18,297,559.71; el total de pasivo

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA. circulante es por la cantidad de \$4,244,808.38; el monto de Hacienda Pública es de \$14,052,751.33; por lo que el total de pasivo y Hacienda Pública es de \$18,297,559.71.

Estados de actividades al 31 de marzo del 2021, se observa que en Participaciones y Aportaciones es por la cantidad de \$ 18, 420,700.17; otros ingresos por la cantidad de \$60,428.64, haciendo un total de ingresos y otros beneficios de \$18, 481,128.81. Gastos de Funcionamiento por la cantidad de \$ 13, 039,405.37, por lo que el total de gastos y otras pérdidas es por la cantidad de \$ 13, 039,405.37; resultado del ejercicio \$5, 441,723.44.

b) Estados Presupuestales. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 1)

En lo que respecta al financiamiento del Subsidio Federal (FAETA) se tiene un presupuesto autorizado para el periodo que se informa de \$ 14,916,666.00, de los cuales se han radicado \$ 14,916,666.00; devengado, ejercido y pagado la cantidad de \$10,439,974.50; diferencia de \$ 4,476,691.50.,

Subsidio Estatal, se tiene un presupuesto autorizado para el periodo que se informa de \$ 3,622,777.00, de los cuales se han radicado \$ 3,504,034.17, devengado, ejercido y pagado \$ 2,599,430.87; diferencia de \$ 1,023,346.13.

Subsidio Federal Ramo XI, se tiene un presupuesto autorizado para el periodo que se informa de \$ 655,000.00; radicado, devengado, , ejercido y pagado por \$ 0.00; diferencia de \$ 655,000.00.

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrera Comisario Público Suplente, mencionó que en los capítulos del gasto hay un presupuesto autorizado en el periodo enero-marzo 2021, diferente a lo que se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, ya que en el capítulo 1000 se tenía un presupuesto autorizado por \$ 8, 450,739.00 y se está presentando por una cantidad de \$ 9,579,394.00 , en el capítulo 2000 se aprobó por la cantidad de \$ 1,081,668.00 y se está presentando un presupuesto modificado por \$ 1,199,161.00, en el capítulo 3000 se tenía un presupuesto por \$ 3,546,633.00 y ahora se presenta por \$ 1,904,930.00 y en el capítulo 4000 se autorizó un presupuesto por \$ 640,305.00 y se presenta por \$ 2,233,181.00, modificaciones que no han sido autorizadas por la Junta Directiva.

Respecto a la autorización del Ramo XI, se había platicado que esta ampliación se tenía que eliminar de la presentación ya que no ha pasado por el Órgano de Gobierno para su autorización, por lo que se recomienda sea presentada en la próxima Sesión Ordinaria para su aprobación.

Seguidamente en el Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa, Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto, explicó que la variación que existe entre los importes que se reflejan en los estados presupuestales y lo presentados en la primera sesión de la Junta

2. ✓

19

Página



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA. Directiva, es derivado de que los importes presentados en la primera reunión se hizo en base a los importes capturados en el SIPPRES, sin aún conocer el presupuesto autorizado por la federación, al igual que en la primera sesión se comentó que como cada ejercicio fiscal el presupuesto federal sufre modificación en su distribución, cuando se hace oficial el pronunciamiento por parte de la federación, por tal situación se refleja la variación en cada uno de los capítulos presentados, sin embargo se está trabajando con la SEFIPLAN, en las adecuaciones en cada uno de los capítulos para que los importes del SIPPRES, se reflejen igual que el presupuesto autorizado por la federación,

- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.

Se informa que el Instituto no cuenta con captación y aplicación de ingresos propios.

- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 2)

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando en el recurso federal (FAETA) para el periodo enero-marzo 2021, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$14,916,166.00; teniendo un presupuesto ejercido por \$10,439,974.50; una diferencia de \$ 4,476,191.50.

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado es de \$9,579,394.00, ejercido \$ 8,043,953.35; diferencia \$1,535,440.65; el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es de \$1,199,161.00; ejercido \$ 102,425.30; diferencia \$ 1,096,735.70; el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es de \$1,904,930.00; ejercido \$ 671,095.85; diferencia \$ 1,233,834.15; y el capítulo 4000 (*transf. Assignac. Subs. Y otras ayudas*) el monto autorizado es de \$2,233,181.00; ejercido \$ 1,622,500.00; diferencia \$610,681.00.

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Federal Ramo XI, para el periodo enero-marzo 2021, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$655,000.00; teniendo un presupuesto ejercido por \$0.00; una diferencia de \$655,000.00.

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es de \$0.00; ejercido \$ 0.00; diferencia \$ 0.00; el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es de \$0.00; ejercido \$ 0.00; diferencia \$ 0.00; y el capítulo 4000 (*transf. Assignac. Subs. Y otras ayudas*) el monto autorizado es de \$655,000.00; ejercido \$ 0.00; diferencia \$655,000.00.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Estatal, para el periodo enero-marzo 2021, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$3,622,777.00; teniendo un presupuesto ejercido por \$2,599,430.87; una diferencia de \$1,023,346.13.

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado es de \$2,774,470.00 ejercido \$ 2,410,298.61; diferencia \$364,171.39; el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es de \$0.00; ejercido \$ 0.00: diferencia \$ 0.00; el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es de \$248,307.00; ejercido \$ 69,132.26; diferencia \$ 179,174.74; y el capítulo 4000 (*transf. Assignac. Subs. Y otras ayudas*) el monto autorizado es de \$600,000.00; ejercido \$ 120,000.00; diferencia \$480,000.00.

e) Informe de pasivos contingentes.

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 31 de marzo 2021, este Instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine

f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

Al cierre del 31 de marzo 2021, este Instituto no cuenta con pasivos y cuentas por pagar.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/II/S.O./27052021.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe financiero y presupuestal del ejercicio 2021, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorías que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2021, mismo que se adjunta al Acta como anexo 1 y 2, el informe del cierre financiero y presupuestal presentado se compone de:

- a) Estados Financieros.
- b) Estados Presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.



- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas

8.1.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2021. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 3)

En cumplimiento a lo que establecen los arts. 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo y en apego a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y Actas de sesiones y con el fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a economía, eficacia, imparcialidad y honradez para este organismo, se presenta a este máximo órgano de gobierno para su aprobación, el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, correspondiente al ejercicio 2021.

Acuerdo 06/II/S.O./27052021.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2021, del Instituto Estatal para los Jóvenes y Adultos, mismo que se adjunta al Acta como anexo 3.

8.2.- Presentación del programa de ahorro presupuestario del ejercicio 2021.

CON BASE EN LO QUE ESTABLECE EL PACTO POR QUINTANA ROO, RESPECTO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, AL QUE SE SUJETARÁN LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL, LOS MUNICIPIOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO EN EL ARTÍCULO 8 APARTADO B FRACCIÓN I, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"I.- Los entes Públicos Estatales y Municipales, deberán enviar a la Oficialía Mayor un informe pormenorizado de los requerimientos de material en base al catálogo aprobado y que será utilizado durante la vigencia del presente pacto que permita realizar compras consolidadas para obtener economías en un porcentaje igual o mayor al 5% en relación a lo presupuestado.

Lo dispuesto por esta fracción será aplicable también a las dependencias relacionadas con las materias de salud, educación, seguridad pública y Procuración de justicia"



C
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEAA						
AHORRO PRESUPUESTAL DE LOS CAPITULOS 1000, 3000 Y 4000 DEL AÑO 2021						
PARTIDA	CONCEPTO	Importe Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,119,856.00	\$ 100,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 209,408.45
3000	SERVICIOS GENERALES					
31101	Energía Eléctrica	\$ 600,000.00			\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
31401	Telefonía Tradicional	\$ 71,736.00				
33301	Servicios de consultoría Administrativa	\$ -				
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 185,000.00				
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 993,262.00	\$ 145,000.00	\$ 135,000.00	\$ 135,000.00	\$ 65,000.00
39802	Otros impuestos derivado de una relación laboral	\$ 418,315.00				
	TOTAL CAPITULO	\$ 2,268,313.00	\$ 145,000.00	\$ 135,000.00	\$ 165,000.00	\$ 95,000.00
4000	TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 2,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL	\$ 17,588,169.00	\$ 245,000.00	\$ 165,000.00	\$ 165,000.00	\$ 304,408.45
	5% de Ahorro Presupuestal	\$ 879,408.45				

Acuerdo 07/II/S.O./27052021.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el programa de ahorro presupuestario para el ejercicio fiscal 2021, el cual queda de la siguiente manera: Capitulo 1000 Servicios Personales por \$339,408.45, capitulo 3000 Servicios Generales por \$ 540,000.00 y capitulo 4000 Traslaciones, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$ 0.00. Total de 5% de ahorro presupuestal \$ 879,408.45

8.3.- Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto del ejercicio 2021. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 4)

Con la celebración de la I Sesión Ordinaria de a H. Junta Directiva, llevada a cabo el día 19 de febrero del 2021, se presentó al Pleno de este máximo órgano de Gobierno para su aprobación el presupuesto autorizado y las metas establecidas para el presente ejercicio por un monto de \$70,501,490.00, mismo que contemplaba las fuentes de Financiamiento de FAETA por la cantidad de \$52, 913,321.00 y del Gobierno del Estado por \$17,588,169.00, Sin embargo, posterior a la I sesión se recibió el anuncio programático Presupuestal para el presente año mediante oficio DPAyE/126/2021 de fecha 26 de febrero, por parte del INEA, donde da a conocer el presupuesto autorizado para el presente año, así como las metas modificadas para el mismo periodo, mismo que contempla el presupuesto que corresponde al Ramo 11 por un monto de \$ 5, 669,465.00. y que no estaba incluido en el presupuesto autorizado en la Junta Directiva de la primera Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, una vez que se ha recibido el anuncio Programático Presupuestal para el ejercicio 2021 por parte del INEA, y que contempla el presupuesto del Ramo 11 por el monto antes señalado, es que se solicita a este máximo Órgano de Gobierno la aprobación de la modificación al presupuesto por la cantidad de \$5, 669,465.00 para el capítulo 4000, así como las metas para presente ejercicio respecto de esta modificación.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO RAMO 11 TRIMESTRE ENERO-MARZO 2021

RAMO 11

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	AYUDAS SOCIALES	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ 5,669,465.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ 5,669,465.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO RAMO 11 ENERO-DICIEMBRE 2021

RAMO 11

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
4000	AYUDAS SOCIALES	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ 5,669,465.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ 5,669,465.00

Acuerdo 08/II/S.O./27052021.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, por UNANIMIDAD de votos aprueban la modificación (ampliación) al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$ 5,669,465.00 de la fuente de Financiamiento Ramo XI, para lo cual dicho presupuesto modificado del ejercicio 2021 queda por la cantidad de \$76,170,955.00.

9. Asuntos Generales.

Seguidamente la Presidenta ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 9 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, en su calidad de Secretaria de Actas de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; para que presente el siguiente punto el cual corresponde a Asuntos Generales, en uso de la voz la Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer concedió la palabra a los integrantes del Órgano de Gobierno sin que ninguno hiciera uso de ésta.


10. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número 10 del orden del día, el cual se refiere a la Lectura de Acuerdos. En uso de la voz la Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de 8 acuerdos, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva.


11. Clausura de la Sesión

Como último punto del orden del día, la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el punto número 11, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, la Presidenta de la Junta Directiva procedió a declarar formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

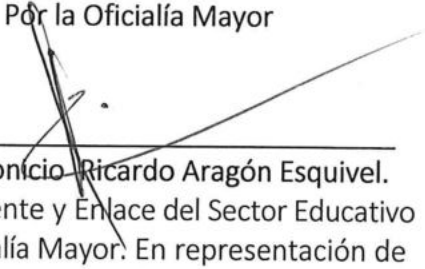
Por el Gobierno del Estado.


Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.
Secretaria de Educación en Quintana Roo y
Presidenta. En representación del C. P.
Carlos Manuel Joaquín González. Gobernador
del Estado de Quintana Roo.

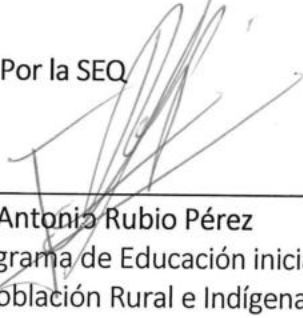
Por el INEA.


Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, vocal
suplente, designado por el Instituto
Nacional para la Educación de los Adultos
y Subdirector de Delegaciones e
Institutos Estatales Zona Norte del INEA.
En representación del
Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.
Directora General del INEA.

Por la Oficialía Mayor


Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel.
Vocal suplente y Enlace del Sector Educativo
de la Oficialía Mayor. En representación de
la M. I. Yohanet Teódula Torres Muñoz,
Encargada del Despacho de la Oficialía
Mayor del Gobierno del Estado.

Por la SEQ


Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
Director del Programa de Educación inicial
Básica para la Población Rural e Indígena.
En representación de la
Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.
Secretaria de Educación en Quintana Roo y
Presidenta Ejecutiva.

C

G

X

fi

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

Por la SEP.



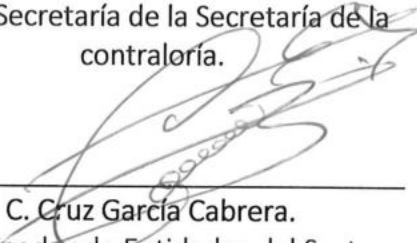
Mtra. Flora María Casanova Ramírez.
Subdelegada de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Quintana Roo y
Vocal.

Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.



C. María Teresa Balderas Ramos.
Jefa del Departamento de Organismos y
Vocal Suplente. En representación de la
M. I. Yohanet Teódula Torres Muñoz,
Secretaria de Finanzas y Planeación de
Quintana Roo.

Por la Secretaría de la Secretaría de la
contraloría.



C. Cruz García Cabrera.
Coordinador de Entidades del Sector
Agropecuario, Infraestructura y Hacienda y
Comisario Público Suplente. En
representación del
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal.
Secretario de la Contraloría.

Por el IEEA.



Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer
Directora General del Instituto Estatal
para la Educación de Jóvenes y Adultos y
Secretaria de Actas.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha veintisiete de mayo del año 2021.

ANEXO 1

Fuente de financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2021		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2021)					Diferencia al devengado del periodo
	Original	Modificado	AutORIZADO al periodo	DEVENGADO al periodo	RADICADO o CAPTADO al periodo	EJERCIDO al periodo	PAGADO al periodo	
Subsidio Federal (FAETA)								
Capítulo 1000	33,874,999.00	0.00	33,874,999.00	8,043,953.35	9,579,394.00	8,043,953.35	8,043,953.35	1,535,440.65
Capítulo 2000	4,716,674.00	0.00	4,716,674.00	1,199,161.00	1,199,161.00	1,199,161.00	1,199,161.00	1,096,735.70
Capítulo 3000	6,355,779.00	0.00	6,355,779.00	1,904,930.00	1,904,930.00	1,904,930.00	1,904,930.00	1,233,834.15
Capítulo 4000	7,965,869.00	0.00	7,965,869.00	2,233,181.00	2,233,181.00	2,233,181.00	2,233,181.00	610,681.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	52,913,321.00	0.00	52,913,321.00	14,439,974.50	14,916,666.00	14,439,974.50	14,439,974.50	4,476,691.50
Subsidio Estatal								
Capítulo 1000	13,119,856.00	0.00	13,119,856.00	2,774,470.00	2,774,470.00	2,774,470.00	2,774,470.00	364,171.39
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	2,268,313.00	0.00	2,268,313.00	248,307.00	248,307.00	248,307.00	248,307.00	179,174.74
Capítulo 4000	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	480,000.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	17,588,169.00	0.00	17,588,169.00	3,622,777.00	3,622,777.00	3,622,777.00	3,622,777.00	1,023,346.13
Subsidio Estatal (Ampliación)								
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Federal (Ramo XI)								
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	70,501,490.00	0.00	70,501,490.00	19,194,443.00	19,194,443.00	19,194,443.00	19,194,443.00	6,550,000.00









ANEXO 2

7 d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida del gasto (ENERO-MARZO 2021)

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2021

Capítulo	ENERO			FEBRERO			MARZO			Trimestre I		
	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
Fuente de Financiamiento Federal (FAETA)												
1000	4,701,162.00	3,178,842.54	1,522,319.46	2,424,163.00	2,323,702.49	100,460.51	2,454,069.00	2,541,408.32	-87,339.32	9,579,394.00	8,043,953.35	1,535,440.65
2000	505,159.00	0.00	505,159.00	409,116.00	27,807.54	381,308.46	284,386.00	74,617.76	209,768.24	1,198,661.00	102,425.50	1,096,235.70
3000	605,096.00	63,364.62	541,731.38	701,139.00	313,886.90	387,252.10	598,695.00	299,844.33	304,850.67	1,904,930.00	671,095.85	1,233,834.15
4000	798,753.00	0.00	798,753.00	413,432.00	197,500.00	606,233.00	635,675.00	1,430,000.00	-794,325.00	2,233,181.00	1,622,500.00	610,681.00
Total	6,610,176.00	3,242,207.16	3,367,968.84	4,333,171.00	2,857,896.93	1,475,274.07	3,972,825.00	4,339,870.41	-367,045.41	14,916,166.00	10,439,974.50	4,476,191.50
Fuente de Financiamiento Federal (RAMOXI)												
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	655,000.00	0.00	655,000.00	655,000.00	0.00	655,000.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	655,000.00	0.00	655,000.00	655,000.00	0.00	655,000.00
Fuente de Financiamiento Estatal												
1000	898,998.00	636,660.47	205,243.53	976,171.00	970,208.64	-51,131.64	899,301.00	803,429.50	96,871.50	2,774,470.00	2,410,298.61	364,171.39
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	82,768.00	17,150.74	65,617.26	82,770.00	30,240.60	52,529.40	82,769.00	21,740.92	61,028.08	248,307.00	69,132.26	179,174.74
4000	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	120,000.00	80,000.00	600,000.00	120,000.00	480,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,181,766.00	653,811.21	470,860.79	1,258,941.00	1,000,449.24	201,397.76	1,182,070.00	945,170.42	179,805.58	3,622,777.00	2,599,430.87	1,023,346.13

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

ANEXO 3

PARTIDA PRES.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RAMO 33 FAETA VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C./IVA M.N.	GOBIERNO DEL ESTADO VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C./IVA M.N.	FECHA ESTIMADA PARA ADQ. DE BIENES	FECHA ESTIMADA DE PAGO Y PORCENTAJE MENSUAL %												VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		LPN	INV. A TRES	ADL. DIR.
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PIEZAS	540,009.00		CADA MES	6	6	8	9	9	8	9	9	10	7	6	UN AÑO	X			
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	PIEZAS	146,280.00		CADA MES	6	6	8	9	9	9	7	8	6	7	9	UN AÑO			X	
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PIEZAS	120,000.00		CADA MES	5	5	8	10	12	7	7	7	9	8	9	UN AÑO		X		
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	PIEZAS	20,127.00		CADA MES	8	8	9	9	9	7	8	7	8	9	6	UN AÑO			X	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PIEZAS	300,000.00		CADA MES	5	6	7	8	9	8	7	8	9	10	10	UN AÑO	X			

24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PIEZAS	\$4,680.00		CADA MES	6	9	8	8	8	8	8	8	10	8	9	5	UN AÑO			X
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	PIEZAS	210,000.00		CADA MES	6	9	8	8	8	8	8	8	10	8	9	5	UN AÑO			X
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	PIEZAS	41,880.00		CADA MES	8	9	8	8	8	7	7	7	11	8	10	4	UN AÑO			X
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	PIEZAS	176,000.00		3 VECES AL AÑO					14						16	UN AÑO			X	
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULE, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	PIEZAS	4,000.00		CADA AÑO		15	10		15	10	15		15	10		5	UN AÑO			X
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	LITROS	1,867,459.00		CADA MES	7	7	9	7	10	9	10	8	6	8	9	5	UN AÑO	X		
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZAS	22,400.00		4 VECES AL AÑO				25		25		25		25		UN AÑO			X	
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PIEZAS	6,000.00		CADA MES	10	5	8	12	8	14	9	13	12	14	24	10				X
27401	PRODUCTOS TEXTILES	PIEZAS	2,500.00		CADA MES		5	8	12		14	9	13	12	14		10				X
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PIEZAS	27,503.00		CADA MES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO			X	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	PIEZAS	10,200.00		CADA MES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	5	UN AÑO			X
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	PIEZAS	10,200.00		CADA MES	11	11	8	8	8	7	7	7	11	8	6	3	UN AÑO			X

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

29001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.	PIEZAS	\$500.00	CADA MES															7	12			UN AÑO	X					
29001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PIEZAS	327,264.00	CADAMES	11	11	8	8	8	7	7	7	7	10	9	3	6							UN AÑO					X
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$4,716,674.00																										
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	611,441.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	6							UN AÑO					X	
31301	SERVICIO DE AGUA	SERVICIO	47,419.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	7							UN AÑO					X	
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	SERVICIO	245,894.00	CADAMES	9	9	8	10	8	7	8	7	10	9	4	5							UN AÑO					X	
31603	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES.	SERVICIO	6,000.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	6							UN AÑO					X	
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	SERVICIO	18,528.00	CADAMES	10	10	8	12	5	7	8	5	12	9	4	6							UN AÑO					X	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	SERVICIO	50,415.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	6							UN AÑO					X	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	SERVICIO	1,203,528.00	CADAMES	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8							UN AÑO		X				
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	SERVICIO	100,694.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4								UN AÑO					X	
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	SERVICIO	240,000.00	CADAMES	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15							UN AÑO		X				
33108	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	SERVICIO	450,000.00	CADAMES	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15							UN AÑO		X				

Pt. J. C.

33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	SERVICIO	\$50,000.00	CADAMES	8	4	8	10	15	8	7	12	14	15	12	8						UN AÑO					X
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	SERVICIO	40,000.00	CADAMES				8	8	7	7	7	10	9	4							UN AÑO		X			
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	SERVICIO	114,000.00	CADAMES	8	4	8	10	15	10	15	10	15	10	15	4						UN AÑO					X
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	SERVICIO	168,000.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	4						UN AÑO	X				
33605	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	SERVICIO	50,000.00	2 VECES AÑO				10						10								UN AÑO					
33606	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	SERVICIO	60,000.00	CADAMES	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15						UN AÑO					X
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA.	SERVICIO	480,000.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	4						UN AÑO		X			
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	SERVICIO	3,000.00	CADAMES	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10							UN AÑO				X	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	SERVICIO	650,000.00	CADAMES			25	25	5													UN AÑO	X				
34701	FLETES Y MANIOBRAS	SERVICIO	60,000.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4							UN AÑO					X
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES.	SERVICIO	85,494.00	CADAMES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4							UN AÑO					X

2



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	SERVICIO	5189,976.00	-	CADA MES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	SERVICIO	480,000.00	-	POREVENTO	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	SERVICIO	36,000.00	-	CADA MES	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
35901	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	SERVICIO	6,000.00	-	CADA MES	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10	UN AÑO					X
37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	SERVICIO	48,000.00	-	POREVENTO	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	SERVICIO	24,000.00	-	POREVENTO	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	SERVICIO	18,000.00	-	POREVENTO	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	SERVICIO	750,000.00	-	POREVENTO	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	SERVICIO	12,000.00	-	POREVENTO	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	SERVICIO	45,000.00	-	POREVENTO	10	10	8	8	8	7	7	7	10	9	4	UN AÑO					X

C

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

ANEXO 4



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

"2021, Año de la Independencia"

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Número de Oficio DPAyE/126/2021

Ciudad de México a 26 de febrero de 2021
Asunto: Anuncio Programático-Presupuestal 2021

MARÍA CANDELARIA RAYGOZA ALCOCER
Directora General del Instituto Estatal de Educación
Para Adultos en Quintana Roo
Presente

Hago referencia al proceso de programación y presupuesto 2021 y con fundamento en los Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, comunicado mediante oficio **DGPYRF/10.3/4591/2020** y fracción XX del artículo 21 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por instrucción del Director General de este Instituto, anexo a este oficio le envío la asignación programática presupuestal del Ramo Administrativo 11 "Educación Pública" capítulo 4000 y Ramo General 33 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA) capítulos 2000, 3000 y 4000 del gasto por un importe total de **\$ 24,707,787.00 (Veinticuatro millones setecientos siete mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)**.

Lo anterior para poder cumplir con la meta de cobertura de **9,939 jóvenes y adultos y de 4,909** educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa de acuerdo al anexo adjunto.

En su carácter de ejecutor estatal del gasto deberá administrar los recursos federales asignados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH, observando lo siguiente:

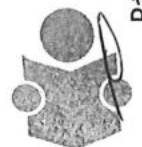
1. Ejecutar las metas asignadas para contribuir con el logro de los objetivos a nivel nacional en materia de rezago educativo, para los niveles inicial, primaria y secundaria, en el marco de los objetivos institucionales de educación para adultos.
2. Para la asignación programática-presupuestal, de este año se tomó en cuenta la creación de una estrategia de fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos a fin de contribuir a mejorar la convivencia en la comunidad cuyo objetivo está basado en los pilares de la Nueva Escuela Mexicana, la educación cuyo objetivo está basado en los pilares de la Nueva Escuela Mexicana, la educación de las personas jóvenes y adultas puede contribuir a generar espacios de reflexión y transformación de las personas, las familias y su comunidad mediante contenidos pertinentes, materiales educativos impresos y en línea, el apoyo de asesores con una adecuada formación y un trabajo de sensibilización para lograr la participación de la comunidad, especialmente de las personas jóvenes, así como madres y padres de familia.

Francisco Márquez 150, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.get.mex/inea



C
H.
Y.
X

2.
A



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

Bajo este esquema, el INEA plantea metas de atención para las 3 opciones intermedias, mismas que se describen en:

- *Oferta educativa para madres y padres*
- *Oferta educativa para jóvenes.*
- *Oferta educativa para el cuidado del ambiente.*

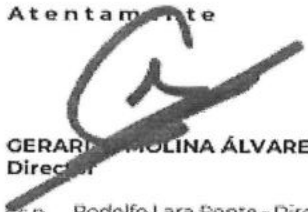
La estrategia operativa plantea que la atención educativa de estas rutas de aprendizaje se encuentra disponible a la población en condición de rezago educativo.

3. Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.
4. Ejercer el presupuesto asignado con apego a las Reglas de Operación vigentes y demás disposiciones aplicables en materia de apoyo a las figuras solidarias del Programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).
5. La entrega de los apoyos de las figuras solidarias se realizará de acuerdo a lo registrado en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Cabe resaltar que la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, para contar con un mecanismo de seguimiento más preciso de los recursos otorgados, solicita la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PA), por Coordinación de Zona y Técnico Docente, con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables, los cuales deberán estar identificados con la meta propuesta adjunta al oficio. El formato para la elaboración del PA 2021 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día 26 de Marzo del 2021, a los correos llopeza@inea.gob.mx con copia a fmorales@inea.gob.mx y vanezv@inea.gob.mx. Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponemos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


GERARDO MOLINA ÁLVAREZ
Director

c.c.p. Rodolfo Lara Ponte.- Director General del INEA.

Antonio Quintal Berny.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-Presente.

Héctor Daniel Dávalos Martínez.- Director de Operación.-Presente.

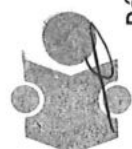
GMA/LLA/myy.

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



C
H
G
R.
M.
Y.
X

2.



**DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

Meta 2021				
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL INICIAL ANUAL	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	META TOTAL ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	107	151	344	602
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	157	163	284	604
03 BENITO JUÁREZ	79	144	369	592
04 LÁZARO CARDENAS	82	119	218	419
05 JOSÉ MARIA MORELOS	129	147	254	530
06 COZUMEL	41	110	245	396
07 BACALAR	134	88	178	400
08 SOLIDARIDAD	120	171	455	746
09 CANCÚN	75	171	374	620
TOTAL	924	1264	2721	4909

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2021


 EDDO RAMA...
 DIRECTOR DE MANEJO DE ASUNTOS JURÍDICOS

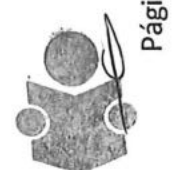
C

Y

Ry.

2

A



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2021														
PRESUPUESTO RAMO XI 2021														
CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	AYUDAS	5,669,465.00	0.00	0.00	655,000.00	655,000.00	655,000.00	645,000.00	645,000.00	610,000.00	610,000.00	605,000.00	589,465.00	0.00
	SUMA	5,669,465.00	0.00	0.00	655,000.00	655,000.00	655,000.00	645,000.00	645,000.00	610,000.00	610,000.00	605,000.00	589,465.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO 2021														
CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,994,855.00	5,600,160.00	3,400,334.00	3,353,370.00	3,407,239.00	3,815,102.00	3,676,201.00	4,216,628.00	3,368,162.00	3,650,396.00	3,384,159.00	3,600,295.00	5,522,809.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,716,674.00	505,159.00	409,116.00	284,886.00	387,007.00	405,601.00	288,623.00	387,484.00	386,725.00	247,656.00	312,315.00	434,525.00	667,576.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,624,092.00	687,864.00	783,909.00	681,464.00	442,885.00	603,272.00	522,812.00	566,796.00	896,073.00	730,396.00	782,630.00	870,461.00	1,055,728.00
4000	AYUDAS	15,835,334.00	998,753.00	998,753.00	1,490,675.00	1,392,359.00	1,521,267.00	1,369,223.00	1,391,446.00	1,459,696.00	1,373,550.00	1,452,642.00	1,588,218.00	798,752.00
	SUMA	76,170,956.00	7,791,936.00	5,592,112.00	5,810,395.00	5,629,390.00	6,345,242.00	5,856,839.00	6,562,354.00	6,110,657.00	6,002,000.00	5,931,746.00	6,493,499.00	8,044,865.00

[Handwritten signatures and initials]